



## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Curso que ha de darse a las recomendaciones  
de las reuniones sectoriales y técnicas****a) Reunión tripartita para promover  
una globalización justa en el sector  
de los textiles y el vestido tras  
la expiración del Acuerdo Multifibras  
(Ginebra, 24-26 octubre de 2005)**

1. La Reunión tripartita para promover una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido tras la expiración del Acuerdo Multifibras se celebró en Ginebra del 24 al 26 de octubre de 2005, bajo la presidencia del Sr. Jean-Jacques Elmiger (Suiza).
2. A la Reunión asistieron representantes gubernamentales de los 15 Estados Miembros invitados (Bangladesh, Brasil, Camboya, China, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Haití, India, Kenya, Lesotho, Marruecos, México, Rumania y Turquía), así como 15 representantes del Grupo de los Empleadores y 15 representantes del Grupo de los Trabajadores. También asistieron a la reunión observadores gubernamentales (Bélgica, Canadá, República Checa, Egipto, España, Guatemala, Honduras, Italia, Madagascar, Malasia, Mauricio, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez), representantes de las Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones internacionales (la Comisión Europea, la Oficina Internacional de los Textiles y las Prendas de Vestir, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Comercio), así como observadores de organizaciones internacionales no gubernamentales (la Organización Europea de la Confección y el Textil, la Federación Sindical Europea de los Textiles, el Vestido y el Cuero, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Federación Internacional Textil y Vestido, la Organización Internacional de Empleadores, la Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero, y la Confederación Mundial del Trabajo).
3. La Reunión examinó un informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo (TMTC-PMFA/2005).

4. El resultado de la Reunión se concretó en un resumen del Presidente. Durante su presentación ante la Reunión y con anterioridad a su adopción por unanimidad, el Grupo de los Empleadores expresó algunas reservas de las que se tomó nota. El resumen del Presidente, junto con un resumen de las discusiones llevadas a cabo durante la Reunión, figuran en la *Nota sobre las labores*, que se distribuye con el presente documento. En los párrafos 9 a 12, 16 y 17, 20 y 21, 25, 29 y 31 se insta a la OIT a adoptar medidas destinadas a promover una globalización justa en el sector de los textiles y el vestido tras la expiración del Acuerdo Multifibras.
5. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores en la que figuran los textos mencionados en el párrafo 4:*
- a) *a los gobiernos, solicitándoles que transmitan dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*
  - b) *a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*
  - c) *a las demás organizaciones internacionales interesadas.*
6. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración pida al Director General que, al elaborar las propuestas para las actividades futuras de la Oficina, tenga presentes los deseos manifestados en la Reunión, que figuran en los párrafos pertinentes del resumen del Presidente.*

Ginebra, 10 de enero de 2006.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 5;  
párrafo 6.